

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2026
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 06 de enero del 2026

En Arica, a 06 días del mes de enero del año 2026 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2026 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA JACQUELINE BOERO CARVAJAL**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Carolina Medalla Alcayaga y Sra. Susan Vega Piñones y de los Concejales Sr. Víctor Sepulveda Ilabaca, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Alcalde, Sr. Orlando Vargas Pizarro
- Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
- Concejal Sr. Daniel Manríquez Zúñiga: Justifica con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) PUNTOS VARIOS.
- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LAS SIGUIENTES CONCILIACIONES (se adjuntan antecedentes):
 - DEMANDA LABORAL RIT O-371-2025, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE A LA DEMANDANTE DOÑA CAROL ROBLES GARRIDO, LA SUMA UNICA Y TOTAL \$3.000.000.-
 - DEMANDA LABORAL RIT O-390-2025, EN LA CUAL EL TRIBUNAL PROPUSO COMO BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE AL DEMANDANTE DON CESAR SANTIS ZUÑIGA, LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$2.760.000.

EXPONE: - Sra. Asesora Jurídica

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACION DEL PRIMER PROCESO PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2026; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN

- Sr. Director Administración y Finanzas
- Srta. Jefa de Rentas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) PUNTOS VARIOS.

Sr. VICTOR SEPULVEDA ILABACA

A) Solicita una intervención integral de limpieza en los sectores donde hoy existen microbasurales y quemas ilegales de basura.

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca... se solicita una intervención integral de limpieza en los sectores donde hoy existen microbasurales y quemas ilegales de basura, situación que esta generando un grave impacto ambiental, sanitario y de seguridad para la comunidad. Se requiere un operativo general de limpieza, tipo rastrillo que abarque desde los sectores donde se concentran estos microbasurales hasta el área del vertedero, con el objetivo de retirar residuos, escombros y eliminar focos que hoy facilitan la quema de basura. La intervención debe realizarse previamente autorizada y coordinada con las entidades que corresponden, tales como la delegación presidencial, la seremi de Seguridad pública y los organismos de seguridad competentes, apoyo operativo, resguardando al personal municipal. Especialmente en la calle morrillo con av. Cerro chuño existe un barrio industrial llamado ACTIMA, lo cual frente a su portón hacen quemas todos los días y también acumulan la basura a diario, hasta llegar a la entrega de su lugar de trabajo, se pide urgente la intervención de tres veces a la semana de sacar la basura en ese sector, sin dejar acumulada la basura.

Continuamente presenta al **Sr. Richard Condori**, quien vienen a manifestar sobre el vertedero que tienen frente al barrio Industrial ACTIMA. Este problema lo tienen por 05 años aproximadamente. Indica que han tocado las puertas rurales. De hecho, este último me ha sorprendido gratamente.

1. Se solicita toda la información clara y completa y verificable respecto de las razones que llevaron a la suspensión de este evento, observaciones técnicas y administrativas. Se requiere lo siguiente:
 - El proceso de contratación adjudicación de la empresa.
 - Los plazos comprometidos y el tiempo de ejecución.
 - Quienes evaluaron técnica y administrativamente.

- Las razones específicas por las cuales el evento no pudo ejecutarse.
- Las responsabilidades correspondientes y medidas a tomar.

Sra. SUSAN VEGA PIÑONES

A) Incumplimientos en actividades navideñas

Sra. Susan Vega Piñones: Solicita información y aclaración respecto a lo ocurrido con las fiestas navideñas realizadas en el estadio, específicamente en relación con los incumplimientos detectados, incluyendo el caso del carro alegórico.

Asimismo, se requiere conocer qué tipo de sanción o medida administrativa se aplicará, considerando que no solo se trata de un incumplimiento contractual, sino también del impacto generado en la ilusión y expectativas de niños y niñas de la comunidad.

B) Actividad de Año Nuevo y difusión en redes sociales

Sra. Susan Vega Piñones: Consulta por qué la actividad de Año Nuevo fue publicada en redes sociales sin contar aún con la totalidad de las condiciones confirmadas.

Se plantea la inquietud respecto a la falta de planificación, ausencia de un plan de contingencia (Plan B) o una eventual improvisación.

Se sugiere que, ante la urgencia, se podría haber convocado a una reunión extraordinaria para evaluar alternativas creativas y atractivas, tales como actividades recreativas innovadoras, con el fin de subsanar la tardanza y cumplir con la programación esperada por la ciudadanía y los turistas presentes.

C) Situación actual del Carnaval

Sra. Susan Vega Piñones: Se solicita información clara y actualizada sobre el estado del carnaval, considerando que se trata de una actividad que se realiza durante el presente mes y que, a la fecha, no existiría claridad respecto a su organización.

Se manifiesta preocupación ante la posibilidad de que nuevamente se recurra a licitaciones o tratos directos a última hora, lo que dificulta una adecuada planificación y evaluación por parte del Concejo Municipal.

D) Transparencia y comunicación hacia la comunidad

Sra. Susan Vega Piñones: Enfatiza que, si bien muchas de estas consultas se realizan formalmente mediante correos electrónicos, la comunidad requiere respuestas públicas, claras y transparentes.

Se solicita que la información que es entregada a los concejales también sea comunicada oportunamente a la ciudadanía, ya que existe la percepción de que no se realizan gestiones, cuando en realidad sí se están efectuando solicitudes y seguimientos administrativos.

Se recalca que los recursos aprobados corresponden a fondos públicos y, por tanto, la comunidad merece estar informada de su uso y del estado de las actividades municipales.

Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Felicitar esta concurrida audiencia del día de hoy y a los funcionarios y a los directores que están presentes.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... muy buenos días, es el primer concejo del año 2026. Agradecer también la presencia de la comunidad, ojalá que siempre los concejos estuvieran así tan llenos de gente, de la comunidad interesada en venir a conocer de su ciudad, así que les quiero felicitar por la presencia.

Sabemos que los problemas son múltiples y probablemente a veces los recursos son escasos, pero siempre la priorización de las actividades y de las acciones debe estar al sentir de la comunidad, así que yo quiero felicitar a la comunidad que hoy nos visita y también decirle a la otra comunidad que no está presente de que pueden asistir a nuestros concejos, sobre todo en los puntos varios. Los puntos varios son aquellas oportunidades que tenemos para traer el clamor de la comunidad y darle, lo que dije anteriormente, la priorización de las acciones. Porque a veces aquí nos pasa que no sabemos lo que realmente está pasando en la comunidad, ustedes también son importantes, así que quiero felicitar esta concurrida audiencia del día de hoy y por cierto también a los funcionarios y a los directores que están presentes.

Hoy a pesar que no está el alcalde, están ustedes quienes hacen el trabajo, así que por ustedes directores también hagan llegar mis saludos a los funcionarios y comentarles que tenemos siempre el deber de servir a nuestra comunidad. El servicio es súper importante y ojalá que este servicio sea cada vez más profesionalizado y no pase por coyunturas políticas, sino que más bien por hacer bien el trabajo. Siempre lo estamos diciendo, nosotros estamos de paso, quienes quedan aquí son los funcionarios y quienes sienten que a veces no son considerados en la comunidad, por eso estamos aquí.

Bueno, con eso felicitar también a nuestros colegas que llegaron hoy, primer concejo y desearles parabienes para nuestra hermosa ciudad de Arica. El tiempo cada vez se acorta, así que hay que ponerse las pilas para trabajar por nuestra ciudad.

B) En Arica murieron dos animales producto de los fuegos artificiales indiscriminados.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... A continuación, en mi deber de concejal electo por la gente que piensa que los animales son importantes, les quiero dar mi saludo fraterno a todas las personas animalistas y a aquellos que no lo son pero que de alguna u otra manera votaron por este concejal, decirles que sigue el sentimiento animalista en la protección de los animales que sufren y esperar que este año 2026 se acaben los fuegos artificiales, de una. Se avanzó bastante en la gestión anterior para prohibir los fuegos artificiales y buscar alternativas que sean amigables con el dolor de las personas de espectro autista, las incomodidades que genera en la comunidad cuando un animal fallece. En Arica murieron dos animales producto de los fuegos artificiales indiscriminados, a pesar de que la municipalidad no los

ejecutó, pero todavía existe gente que piensa que los fuegos artificiales son normales y pueden ser utilizados en todas las fiestas que haya y eso es imposible.

Así que pido nuevamente por cuarta vez que se fiscalice de manera exhaustiva y se aplique la ley, porque existe una ley que prohíbe la manipulación y la venta de los fuegos artificiales. No podemos tener gente atemorizada, no podemos tener animales muriendo, dos animales muertos por paros cardíacos en las fiestas recientemente efectuadas.

C) Informe Contraloría N°663-2025

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... seguidamente, quiero informar que hoy se está haciendo el trabajo por parte de la Contraloría Regional y al respecto quiero manifestar mi contento porque llegó el informe de la Contraloría N°663-2025 sobre lo que fue denunciado en su momento por seis concejales, contando este que les está manifestando. Quiero felicitar a la concejal señora Jacqueline Boero, a la concejal señora Susan Vega, al concejal Víctor Sepúlveda, al concejal Mario Mamani, al concejal Daniel Manríquez y quien les habla por esta presentación que se hizo el día 7 de marzo en la Contraloría Regional, respecto a irregularidades que venían en son de investigación de lo que significaba todas las construcciones que había hecho la empresa Modulares aquí en Arica y que contemplaba al menos 12 empresas con un total de 7.170 millones de pesos. Esto fue presentado en marzo y hoy se hace un informe final respecto a esta solicitud con fecha 15 de diciembre del 2025 por nuestra Contraloría, el informe N°663. Quiero solamente ir al detalle del resumen ejecutivo en donde fueron analizadas estas denuncias por parte de la sede regional, vinculadas a eventuales irregularidades en los procesos de adjudicación y desarrollo de los contratos licitados por la Ilustre municipalidad de Arica por la empresa Construcciones Modulares Limitada durante los años 2018 y 2024. Una investigación muy acertada que incluyó seis años de investigación ¿por qué es importante?, porque esta empresa Modulares entró en la gestión anterior sin tener experticia y se ganó 12 licitaciones por un total de 7 mil y algo millones de pesos y felizmente los concejales que denunciaron esto estaban en lo cierto. Voy a leer algunas situaciones y al final voy a hacer la solicitud a la municipalidad.

Los principales resultados de esta investigación respecto a la municipalidad es que no pudo cobrar el certificado de fianza, el número B018913901 que garantizaba el anticipo otorgado del 20% del modo contrato de la pavimentación de la avenida que estaba al costado de la avenida Concepción, por lo que este organismo fiscalizador formulará el reparo pertinente por los 11.076.197. Además, establece que el supervisor municipal de la obra no verificó la calidad de las obras ejecutadas y pagadas de las partidas 2.2 sobre rellenos de la partida 2.3 de la preparación del subradante del suelo natural, por lo que la municipalidad deberá presentar un informe de ensayo oficial exigido y certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este legajo técnico.

También, establece que la entidad edilicia en la licitación de la propuesta pública construcción plaza de movilidad Flor del Inca no respetó el principio de igualdad de los oferentes pues no estableció el monte del valor de la

proforma, motivo por el cual las dos empresas participantes presentaron valores distintos.

Por tal motivo la Contraloría está solicitando antecedentes que tienen que ser subsanados durante los primeros 15 días posteriores al informe. Se detalla particularmente todo lo referente a la investigación y los plazos, algunos hasta 60 días, para que la municipalidad pueda responder a este informe importante que incorporó esta investigación a solicitud de algunos concejales. Y acá la solicitud al respecto. Aquí también hubo algunas solicitudes de investigación de sumario, por tanto, quiero solicitar, por su intermedio, saber cómo va el proceso de los sumarios y al final cómo es que la municipalidad está respondiendo este importante oficio como informe final.

D) Informar a la comunidad de Las Palmas que hizo la solicitud de mejoras en el sector

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... quiero también informar a la comunidad de Las Palmas que hizo la solicitud de mejoras en el sector, que ya se está trabajando con el director, ya se juntaron en una primera reunión y entre hoy y la próxima semana ya tienen saldadas algunas inquietudes. Quiero felicitar al director Marco Gutiérrez Montecino que estuvo en terreno.

E) Situación por un usuario de los sistemas de la DISAM (Sr. Kevin Ariel Guillén Mella)

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... para finalizar, hay una situación por un usuario de los sistemas de la DISAM (Sr. Kevin Ariel Guillén Mella) y hoy me informa la directora que está tomando el caso, así que no lo expondré hoy para resguardar su integridad, pero quiero que me indique los pasos a seguir para subsanar esta situación de salud de este joven y la familia que se encuentra muy aquejada.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Solicita una auditoría exhaustiva respecto al proceso de entrega de juguetes y golosinas en la celebración de la Navidad 2025.

Sr. Mario Mamani Fernández... en mi primer punto vario quiero solicitar al sr. alcalde, se realice una auditoría exhaustiva respecto al proceso de entrega de juguetes y golosinas efectuado durante la celebración de la Navidad 2025 en nuestra comuna.

El objetivo de esta solicitud es garantizar la transparencia, equidad y correcta utilización de los recursos municipales, asegurando que todos los niños y niñas beneficiados hayan recibido oportunamente los obsequios y que la distribución se haya realizado conforme a los criterios establecidos.

Asimismo, se busca identificar posibles irregularidades y establecer medidas de mejora para futuras actividades, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la gestión municipal. Cumpliendo así con mi labor de fiscalización.

B) Informo mi renuncia a la Presidencia de la Comisión de la Comisión Carnaval.

Sr. Mario Mamani Fernández... quiero también informar que renuncio a la presidencia de la Comisión Carnaval quedando como vicepresidente de esta comisión y mi colega Daniel Manríquez asume la presidencia

C) Expone el Sr Juan Santos Tijlla, Presidente de la Junta Vecinal N°58 Alto Azapa.

Sr. Mario Mamani Fernández... a continuación, presento al **señor Juan Santos Tijlla, presidente de la junta vecinal N° 58 Alto Azapa**, agradezco su visita, y que nos comente la realidad de este sector rural, en el sector Alto Azapa, quien expone: en tema de seguridad contamos con cámara de seguridad y queremos ampliar y si es posible que nos apoyen en esto, lo otro es el alumbrado público, hay un amplio sector a oscuras y se producen robos, accidentes, consumo de alcohol, el otro punto es que contamos con un colegio en el sector, este tiene un paradero para que los niños se embarquen, pero hay en el lugar comerciantes ambulantes que están obstaculizando el libre y seguro tránsito de los escolares, ya que no permiten que los buses se estacionen de forma segura, he intentado conversar con ellos para explicarles y llegar a una solución, pero la mayoría de las veces terminamos discutiendo, quiero también solicitarles su apoyo como autoridad para una solución a esto y el último punto es sobre la basura, contamos con unos contenedores, los cuales son retirados una vez al mes, en el sector somos 50 familias, 150 personas aproximadamente, medieros, hijos que viven con nosotros, le hemos expuesto la situación a la delegada municipal rural, quien dice que ella ya informo sobre esto, por ejemplo ayer retiraron la basura de Navidad y año nuevo con un mes de demora.

Ratifico la importancia de apoyar y hacerse cargo de lo manifestado por el señor Santos, el valle debe ser atendido oportunamente, esta situación genera problemas a los habitantes del sector y a los niños en época escolar.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Expone la Sra. Yohana Soto Grueso, atleta ariqueña y deportista de alto rendimiento

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... ahora sí, al igual que mis colegas, quisiera saludar a todos los presentes y desearles un muy feliz año 2026. Sin embargo, creo que en los tiempos que vivimos, el deseo más importante que podemos hacer a las personas es que tengan salud, porque la salud no se compra, no se consigue por otros medios, y sin ella no es posible concretar ninguno de nuestros sueños ni proyectos de vida.

Dicho esto, hoy me acompañan dos invitados. En primer lugar, quiero presentar a quien ya estuvo presente anteriormente en este Concejo, aunque en aquella ocasión no intervino en puntos varios, sino que estuvo

tras bambalinas, y no tuvo la oportunidad de ser escuchada como correspondía.

Ella es **Yohana Soto Grueso**, atleta ariqueña de 37 años, madre y deportista de alto rendimiento, con más de 20 años representando a Arica y Parinacota a nivel nacional e internacional en diversas disciplinas deportivas.

Inició su formación en atletismo durante su etapa escolar y posteriormente se desarrolló en el bodyboard, siendo pionera en surfear la ola El Gringo, alcanzando un Top 10 mundial en el Bodyboard Arica Chilean Challenge. Además, ha competido en duatlón, trail running, natación, MMA y, desde los 27 años, se dedica de manera constante al CrossFit.

Entre sus principales logros recientes destacan:

- Top 6 West-Wod Mendoza 2024
- Top 5 Quito Championships 2024

En la disciplina HYROX, ha obtenido:

- 1° lugar duplas mujeres — Santiago Hybrid Race
- 1° lugar Age Group 35–39 — HYROX Río de Janeiro (50 duplas)
- 3° lugar tabla general — HYROX Río de Janeiro (175 duplas)

Gracias a estos resultados, clasificó a HYROX Fortaleza, Brasil, competencia que se realizará el 28 de febrero de este año, con una opción real de clasificar al Mundial HYROX en Estocolmo, en julio de 2026.

Es importante señalar que todo este proceso ha sido financiado hasta ahora con recursos propios y actividades autogestionadas, siendo esta la **primera vez** que solicita apoyo formal para poder continuar desarrollando su carrera deportiva.

Sra. Yohana Soto Grueso... muy buenos días a todos los concejales y al público presente. Tal como lo señaló Carolina, mi nombre es Yohana Soto y hoy estoy aquí consciente de que nuestra ciudad necesita apoyo en muchas áreas, todas muy relevantes. Sin embargo, creo firmemente que el deporte es una de las más importantes y una de aquellas donde debemos poner un especial énfasis.

Gracias a Dios y a nuestro resultado en HYROX Río de Janeiro 2025, junto a mi dupla Ana Cavanis, ariqueña de corazón, logramos clasificar a HYROX Fortaleza. Agradezco profundamente que DIDECO ya me haya apoyado con el pasaje para mí, pero actualmente aún nos falta el pasaje para mi compañera.

Comprenderán que, si bien podría competir de manera individual con posibilidades de alcanzar un podio, al hacerlo junto a mi dupla con quien ya ganamos en Santiago y en Río de Janeiro las probabilidades de éxito son exponencialmente mayores.

Estas competencias internacionales, para una atleta de alto rendimiento, se asemejan a un diplomado profesional, ya que nos entregan experiencias, conocimientos y herramientas que luego podemos traer y aplicar en nuestra región.

Yo soy profesora, coach y realizo clases a niños, adultos mayores y jóvenes. Todo lo aprendido en Río de Janeiro ya lo estoy aplicando en mi comunidad y en mis grupos de trabajo. Participar en Fortaleza me

permitirá adquirir nuevas metodologías, modelos de entrenamiento y modalidades que pueden ser adaptadas tanto para niños como para personas mayores.

HYROX, si bien es una disciplina de alto rendimiento, es también un deporte muy accesible para toda la comunidad, y en esta ocasión me encuentro aquí para solicitar formalmente el apoyo con un pasaje adicional para mi compañera y dupla, Ana Cavanis.”

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... me gustaría que también pudieras aclarar, considerando que la directora de DIDECO —a quien agradecí en su momento— apoyó tanto tu participación como la de Nicolás Adán, quien también compite, pero en modalidad individual. ¿Por qué en esa oportunidad no se solicitó también apoyo para tu dupla?

Sra. Yohana Soto Grueso... “En una primera instancia solicitamos el apoyo de la Municipalidad y de DIDECO para mi compañero y atleta Nicolás Adán, quien compite de manera individual, y para mí, ya que en ese momento mi compañera contaba con el respaldo de una empresa privada.

Lamentablemente, dicha empresa —cuyo nombre no mencionaré— retiró su apoyo a último momento, dejándonos sin el pasaje correspondiente y en una situación compleja, ya que nosotras funcionamos como una dupla sólida y complementaria.

Por esta razón, hoy estoy nuevamente aquí, solicitando humildemente que se ponga la mano en el corazón. Sé que existen muchas necesidades sociales urgentes, pero estoy convencida de que no se arrepentirán de apoyar este proyecto.

Nosotras no solo representaremos a la ciudad, a la región y a nuestro país, sino que volveremos con ideas, aprendizajes y experiencias concretas que podrán ser implementadas para mejorar la calidad de vida de los ariqueños y ariqueñas.”

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... antes de la respuesta de la directora presidenta, me gustaría realizar una aclaración. Considero importante precisar este punto, ya que siempre he destacado públicamente la rapidez y disposición de la directora de DIDECO para responder ante las distintas solicitudes que se le presentan. De hecho, me llamó la atención positivamente que, apenas se le planteó la situación, su respuesta fue inmediata, señalando que sí y que se podía avanzar. Evidentemente, esta situación escapó a lo que inicialmente se había planificado, ya que no era la intención venir hoy a solicitar este apoyo en particular. Sin embargo, ocurrieron los hechos que ya se han expuesto, y por eso considero relevante dejar clara esta situación.

Sra. Sandra Flores Contreras, Directora de DIDECO... “Muy buenos días a todos los concejales y concejalas. Feliz año para cada uno de ustedes.

Efectivamente, desde DIDECO dimos respuesta a la solicitud inicial de la deportista. Posteriormente, el financiamiento que ella tenía comprometido a través de auspiciadores privados se cayó, lo que generó esta nueva situación.

Ustedes saben que como Dirección no contamos con un presupuesto

ilimitado. Si continuamos entregando los montos que actualmente se están destinando mensualmente a pasajes, corremos el riesgo de quedarnos sin presupuesto alrededor del mes de junio.

Por lo mismo, en su momento lo que yo le señalé fue que también evaluaran la posibilidad de gestionar apoyo por otras vías. No obstante, si existe acuerdo del Concejo, nosotros vamos a ejecutar la acción como corresponde y como la situación lo amerita.”

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez... Gracias por la presentación. Claramente sabemos y confiamos en nuestros deportistas; apostamos por ellos porque, en la gran mayoría de los casos, siempre existe una retribución en forma de medallas, copas y logros, y rara vez fallamos en ese sentido.

Además, se ha mencionado que ustedes también ofrecen talleres para la comunidad, lo cual considero muy valioso. Sería muy positivo que, en alguna oportunidad, puedan compartir su experiencia con la comunidad a través de talleres, charlas o clases magistrales, como una forma adicional de retribuir el apoyo que el municipio entrega.

Desde mi punto de vista, sería ideal que cada deportista que reciba este tipo de apoyo pueda, al menos, realizar una charla magistral gratuita dirigida a la comunidad o a los usuarios municipales, considerando todo el conocimiento y experiencia que ustedes tienen para aportar.”

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... “En la misma línea de lo que se ha señalado, considero importante también aclarar y que la comunidad lo tenga presente que los recursos que hoy entrega y administra la municipalidad son recursos de toda la ciudad.

Por lo tanto, si bien los logros deportivos son personales, lo que también es válido y meritorio, cuando se trata de recursos municipales es importante que exista una devolución a la comunidad. En ese sentido, solicitar que quienes concurran a este Concejo a pedir apoyo puedan también aportar, vinculándose con la comunidad a través de distintas actividades.

Esto es relevante, porque probablemente existen muchos futuros campeones y campeonas en nuestra ciudad que aún no lo saben, y que necesitan justamente de personas como ustedes, que llevan la chispa, la disciplina y la experiencia, para guiarlos, motivarlos y darles ese pequeño empujón que puede marcar la diferencia.

Invitarla a usted, que muy gentilmente ya lo ha mencionado, y también a quienes en el futuro soliciten este tipo de apoyos, a que se comprometan con Arica, así como hoy los concejales nos estamos comprometiendo con ustedes. Que también se comprometan con el desarrollo de la ciudad, para que nuestras futuras generaciones tengan las mismas oportunidades y puedan, al igual que ustedes, levantar la bandera del triunfo y convertirse en referentes en sus disciplinas.

Por mi parte, y si así lo estima pertinente la presidenta del Concejo, mi votación es de apoyo a la profesional deportista.”

Sr. Max Schauer Fernández... “Quiero ser muy claro en este punto. Creo que, en parte, estamos equivocando el camino. Aquí existe la voluntad de la directora, y eso es fundamental. Esta situación no pasa necesariamente por una votación del Concejo para aprobar o rechazar un pasaje.

Dicho eso, creo que nadie, en su sano juicio y lo digo de manera muy directa podría estar en contra de apoyar a una deportista. El año pasado tuvimos bastantes dificultades, pero espero que este año exista mayor disponibilidad de recursos. Está la voluntad del alcalde, y así lo ha manifestado en reiteradas oportunidades.

De hecho, si logramos hacer modificaciones presupuestarias, efectivamente vamos a poder destinar recursos a esta partida. Por supuesto que también debemos fortalecer áreas relevantes como adulto mayor y discapacidad, que son temas prioritarios para este cuerpo de concejales, pero también es fundamental lo que, como Consejo Municipal, como alcalde y como autoridades comunales, queremos reflejar hacia afuera.

Cuando a veces decimos que algo no se ha hecho bien, no es para criticar sin fundamento, sino porque entendemos que siempre se puede mejorar. Y nosotros estamos aquí precisamente para entregar los recursos suficientes y necesarios para respaldar iniciativas que son fundamentales. La salud es básica, y no podemos hablar de salud sin deporte. Si somos capaces de apuntar hacia ese objetivo —algo que hemos venido solicitando reiteradamente— podremos avanzar de mejor manera. En ese sentido, debo reconocer que estoy al debe, ya que se solicitó a nuestra directora jurídica un informe para avanzar en algo que considero clave para la ciudad de Arica: contar con una Dirección de Deportes municipal.

Estoy a la espera de ese informe, porque es ahí donde realmente podremos llegar de manera efectiva a nuestros deportistas. Hoy, cuando la directora nos señala que se entregan pasajes, efectivamente se apoya a deportistas, pero también a personas de otras áreas. Apoyamos la cultura, las artes y el patrimonio, lo cual es muy relevante, pero debemos hacer una separación clara.

Siempre lo he señalado: debe existir un fondo específico para cultura y un fondo específico para deporte, de manera que este cuerpo colegiado tenga absoluta claridad respecto de cuántos recursos estamos destinando a cada una de las líneas de desarrollo de nuestra comuna. Eso, presidenta y directora, era lo que quería plantear.”

B) Expone el Sr. Cristian González en representación del grupo musical cuequero “No hay primeras sin segunda” y de la Agrupación Fomento del Folclore Ariqueño.

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... *por razones de tiempo, voy a invitar rápidamente a mi otro invitado, quien sabe que dispone de unos breves minutos. Él es Cristian González, quien viene en representación del grupo musical cuequero “No hay primeras sin segunda” y también de la Agrupación de Fomento del Folclore Ariqueño.*

Nos va a comentar sobre una invitación que ha recibido el grupo musical y el impacto positivo que esta tiene tanto para la región como para la agrupación. Haré una breve introducción: esta solicitud, presidenta, es bastante más modesta, ya que no se trata de una actividad en el extranjero, por lo que considero que existen mayores posibilidades de que el municipio pueda apoyar esta petición.

Sr. Cristian González.. “Muy buenos días a todos los concejales, concejales y al público presente. Generalmente, cuando hablamos de folclore, nuestra ciudad es profundamente folclórica. Creo que en pocas ciudades de Chile se baila cueca, música andina y otras expresiones tradicionales como en Arica.

Tenemos una diversidad cultural y musical muy especial.

Dicho eso, iré directamente al punto. Hace aproximadamente dos semanas fuimos invitados a participar en un Campeonato Nacional de Cueca en la Región Metropolitana. Esto es bastante significativo, ya que normalmente en Arica organizamos campeonatos nacionales adultos de cueca y somos nosotros, desde el Club de Huasos, quienes invitamos a agrupaciones de otras regiones. Sin embargo, es muy poco frecuente que desde afuera se invite a un grupo ariqueño a representar a la ciudad.

Gracias a Dios, el grupo “No hay primeras sin segunda”, que es una agrupación relativamente nueva —con alrededor de tres años de trayectoria—, ha sido considerado. Es un grupo conformado principalmente por jóvenes, pero con integrantes de amplia experiencia. Quisiera compartir algo personal. Escuchando recién a la deportista, me sentí bastante identificado. En el año 1988 tuve la oportunidad de estar sobre el escenario del Festival de Viña del Mar, representando a Arica con el grupo Peregrinos del Norte. En el año 2002, también de manera silenciosa, obtuvimos el premio al mejor intérprete en el Festival del Huaso de Olmué.

Muchas veces las cosas se hacen en silencio, simplemente por amor a esta ciudad y por el deseo de que Arica salga adelante. Pero también es necesario generar instancias y oportunidades, y hoy, siendo muy honestos, estas instancias son costosas y complejas.

Entendemos perfectamente la labor que ustedes realizan como concejales y la responsabilidad de las instituciones municipales de administrar recursos que son para todos y no solo para una persona o agrupación. Por esa razón, hoy estamos aquí solicitando el apoyo en cinco pasajes en avión para asistir a este evento.

La actividad se realizará desde el 3 al 8 de febrero, considerando que el regreso es en la madrugada del día lunes, ya que todos debemos reintegrarnos a nuestras labores. Esto implica un gasto importante para una agrupación nueva como la nuestra.

Quiero destacar que estamos permanentemente insertos en actividades comunitarias. Generalmente brindamos nuestro apoyo en distintas instancias de la ciudad, contamos incluso con amplificación propia y, aunque pueda parecer curioso, casi nunca solicitamos apoyo ni a la municipalidad ni a otras instituciones, porque nos hemos preparado justamente para poder entregar nuestra música folclórica, especialmente la cueca.

Nuestra solicitud hoy es muy concreta: cinco pasajes para representar a Arica en este campeonato nacional, llevando nuestra música y demostrando que en Arica, además de nuestro querido Carnaval con la Fuerza del Sol, también se cultiva y se vive la cueca.

No solo debemos traer grupos desde otras regiones para que nos representen acá; también podemos proyectar a nuestros propios artistas y, especialmente, a nuestros jóvenes. Yo ya estoy en una etapa de salida dentro de la música, pero tengo la gran oportunidad de compartir con

jóvenes talentosos, con muchas ganas y compromiso.

Tal como se mencionó anteriormente, como artistas, delegados o representantes, siempre debemos estar dispuestos a retribuir a nuestra ciudad todo lo que se nos entrega. Dios nos dio un don, y creemos que ese don debe ponerse al servicio de la comunidad.

Esa es, finalmente, nuestra solicitud. Muchas gracias.”

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... muchas gracias, don Cristian, por estar hoy acá. La verdad es que, al menos en lo personal, desconocía su tremenda trayectoria en el ámbito de la música y de la cultura, trayectoria que sin duda enorgullece a nuestra ciudad.

Respecto de la solicitud presentada, entiendo que la carta fue ingresada con fecha 30 de diciembre, y ya quedó acordado que será revisada por la directora de DIDECO, quien dará la respuesta correspondiente dentro de los plazos establecidos.

Nuevamente, muchas gracias por su presentación y por el aporte permanente que realizan al resguardo y difusión de nuestra identidad cultural.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) Primero saludando a todos los funcionarios, deseándoles un gran año 2026

Sr. Max Schauer Fernández...voy a partir primero saludando a todos los funcionarios, deseándoles un gran año 2026, y cada una de las personas que normalmente deben estar en este concejo, a nuestro Administrador, y la verdad es que saludarlos, desearles lo mejor para este año, lo mejor también en salud, pero que tengamos por sobre todo la capacidad clara y objetiva de hacer las cosas bien. Tal como dijo nuestra presidente, hoy día ya pasó un año, ya tenemos más de un año de gestión y tenemos que empezar a mirar y a proyectar los próximos 3 años que quedan a esta gestión y hacerlo de la mejor manera, yo creo que este cuerpo colegiado nunca ha perdido el rumbo. Podemos criticar, pero cada vez que hemos tenido que poner nuestro voto a disposición para desarrollar nuestra ciudad, ahí ha estado y la crítica siempre ha sido constructiva desde adentro o desde este concejo.

B) Agradecer al equipo de SECPLAN

Sr. Max Schauer Fernández...Y en ese sentido y haciendo una diferencia de lo que ha pasado en general, yo también quiero agradecer al equipo de SECPLAN, tuvimos una larga pelea por iluminar el Arena las Machas, yo espero que hoy día podamos hacer la prueba de iluminación y esa sí es una tremenda noticia para el deporte local. Vamos a tener probablemente si SECPLAN genera los planes como está proyectado este año, un recinto deportivo playa que va a cumplir con todas las normas reglamentarias para poder desarrollar deporte de alto rendimiento en Arica, situación que no se da en ningún otro espacio de los que administra nuestra municipalidad, porque ni siquiera el estadio Carlos Dittborn está cumpliendo con todos los requerimientos. Así es que yo quiero agradecerle al equipo de SECPLAN la planificación, el trabajo y pedirles que sean mucho más rápidos y eficientes en términos de generar proyectos que efectivamente podamos realizar, porque

no necesariamente podemos soñar porque eso va a pasar a 20 años plazo o 10 años plazo. Tenemos muchas cosas que están y que podemos ejecutar durante estos 3 años.

C) Expone Helen Claude, directora de “Tobas Mayaqui”

Sr. Max Schauer Fernández... por otro lado tengo una invitada, la señorita Helen Claude, que es directora de “Tobas Mayaqui”, expone su situación al Honorable Concejo sobre que han estado en varias oportunidades acá pidiendo exactamente lo mismo, que se les considere como invitados al carnaval con la fuerza del sol.

Sr. MARCELO CAÑIPA ZEGARRA, Administrador Municipal... el caso de Tobas Mayqui está siendo hoy día sometido a la mesa carnaval ya para ver su incorporación de acuerdo a su presentación como grupo de invitado, no obstante aquello, recordemos que también de acuerdo a las mismas bases, luego ustedes en calidad de invitados en un par de años más, creo que son dos o tres años, pasan a la competencia como derecho adquirido casi, entonces, por eso hay que ser también muy cautos en la posibilidad de admitir la participación de invitados, porque eso inmediatamente los lleva en 3 años más a tener la calidad de participantes en la competencia. Se va a resolver esto hoy día en la mesa carnaval, lo estaba conversando con el Jefe de Evento, con la mesa organizadora a las 15:30 de la tarde es la reunión y se va a conocer el caso... vamos a tomar la decisión y se les comunicará hoy día de la tarde...

Continúan interviniendo Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Administrador Municipal Sr. Marcelo Cañipa Zegarra.

Sr. MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PEREZ

A) Expone representante de la Organización Social Cultural Deportiva llamada “World Industrial”

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez: viene a exponer el representante de la Organización Social Cultural Deportiva llamada “World Industrial” sin fines de lucro; personalidad jurídica Nro. 3744, quienes solicitan el apoyo a la Municipalidad de 6 pasajes en Bus desde Arica a Vallenar en los días 30 de enero Ida, 2 de febrero vuelta.

Con más de 100 participantes, la organización por intermedio de la cultura hip hop y arte urbano, busca intervenir problemáticas sociales en los sectores más vulnerables de nuestra ciudad es por esto que han recibido la invitación para participar del festival de Hip Hop más grande del norte de Chile llamado **North Fest** en la ciudad de Huasco en la región de Atacama.

Como agrupación son reconocidos por diferentes organizaciones de Chile por su gran aporte a la cultura hip hop tanto como en el graffiti muralismo y el rap, es por esto que es de suma importancia para los jóvenes representantes de Arica, ya que es una plataforma de crecimiento artístico cultural, generar redes de trabajo colaborativo y busca cubrir necesidades de oportunidades en la cultura urbana que se presentan pocas veces en el año.

El Concejal Maximiliano Manríquez, reitera que se le hará llegar la carta de solicitud de pasajes a la Directora de DIDECO.

B) Expone Sr. Andrés Uribe, Encargado de la Oficina de Eventos de la Municipalidad

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez: a continuación, presenta al Sr. Andrés Uribe, Encargado de la Oficina de Eventos de la Municipalidad quien expone de manera detallada sobre situación de los fuegos artificiales correspondiente a celebración de fin de año...

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Jacqueline Boero Carvajal. Además, lo hace el Sr. Andrés Uribe, Encargado de la Oficina de Eventos quien responde las inquietudes de los ediles.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LAS SIGUIENTES CONCILIACIONES.

- DEMANDA LABORAL RIT O-371-2025, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE A LA DEMANDANTE DOÑA CAROL ROBLES GARRIDO, LA SUMA UNICA Y TOTAL \$3.000.000.-
- DEMANDA LABORAL RIT O-390-2025, EN LA CUAL EL TRIBUNAL PROPUSO COMO BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE AL DEMANDANTE DON CESAR SANTIS ZUÑIGA, LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$2.760.000.

Sra. JAVIERA FLORES KESLER, Asesora Jurídica... buenos días, concejales, señora presidenta. Se trae hoy la solicitud de aprobación de dos conciliaciones, una es por \$3.000.000.- y la otra es por \$2.760.000.- En ambos casos es vencimiento del plazo. Esos montos fueron propuestos por el juez, así que solicitamos la aprobación.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°001/2026

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Maximiliano Manríquez Pérez, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CONCILIACION DE LA DEMANDA LABORAL RIT O-371-2025, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE A LA DEMANDANTE DOÑA CAROL ROBLES GARRIDO, LA SUMA UNICA Y TOTAL \$3.000.000.-**

ACUERDO N°002/2026

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Maximiliano Manríquez Pérez, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CONCILACION DE LA DEMANDA LABORAL RIT O-390-2025, EN LA CUAL EL TRIBUNAL PROPUSO COMO BASE DE ACUERDO: QUE, LA MUNICIPALIDAD PAGUE AL DEMANDANTE DON CESAR SANTIS ZUÑIGA, LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$2.760.000.**

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACION DEL PRIMER PROCESO PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2026.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Director Administración y Finanzas...estimados concejales, concejalas traemos el total de patentes, pero separados en cuatro anexos. El Anexo N°01 corresponden a 376 patentes sin observaciones, quiere decir que no tienen ningún parte, no tiene ninguna informe negativo por parte de la junta vecinal, ya por lo cual se podrían llegar a aprobar si ustedes lo estiman conveniente. En el Anexo N°04 que vienen 40 patentes vienen con multas firmes y ejecutoridades, hay algunas que son sencillas, por no presentar el cartel, pero de todas formas eso es para tema de análisis. El Anexo N°03 que son 14 patentes con observaciones varias y por último el Anexo N°04 que es una patente con respuesta negativa de la junta vecinal. Ahora, a criterio, ustedes, estimados concejales, concejalas, si ustedes gustan pueden someter a votación estas patentes o bajarlas a comisión...

PRIMER PROCESO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE 2026

- ORD. N°3610 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS AL SR. ALCALDE, QUE SOLICITA QUE LOS ANTECEDENTES DEL PRIMER PROCESO DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, SEAN PRESENTADOS AL CONCEJO MUNICIPAL.
- Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ESTABLECE EN SU ART. 65º. LETRA O) OTORGAR, RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOLES. EL OTORGAMIENTO, LA RENOVACIÓN O EL TRASLADO DE ESTAS PATENTES SE PRACTICARÁ PREVIA CONSULTA A LAS JUNTAS DE VECINOS RESPECTIVAS.

PRIMER PROCESO

- **ANEXO 1 (376 PATENTES SIN OBSERVACIONES)**
- **ANEXO 2 (40 PATENTES CON MULTAS FIRMES Y EJECUTORIADAS)**
- **ANEXO 3 (14 PATENTES CON OBSERVACIONES VARIAS)**
- **ANEXO 4 (1 PATENTE CON RESPUESTA NEGATIVA DE LA JUNTA DE VECINOS)**

Sobre este tema intervienen los (as) Concejales (as) Sr. Max Schauer Fernández...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario ... por requerimiento de los (as) Concejales (as) los Anexos N°03 y N°04 pasan a Comisión de Presupuesto para ser analizadas.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°003/2026

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Maximiliano Manríquez Pérez, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2026 DE 376 PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN LA NOMINA DEL ANEXO N°1, "SIN OBSERVACION".**

ACUERDO N°004/2026

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Víctor Sepúlveda Ilabaca, Mario Mamani Fernández, Maximiliano Manríquez Pérez, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2025 DE 40 PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDOS EN LA NOMINA DEL ANEXO N°2. "CON MULTA FIRMES Y EJECUTORIADAS".**

Se levanta la sesión a las 11:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



JACQUELINE BOERO CARVAJAL
Presidente (S) Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe